



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO 12 PUESTOS CAPATAZ/A C1-18

NOMBRE DEL PUESTO	SERVICIO/ DEPTO.	CÓDIGO	JORNADA	REQUISITOS RPT	NOTAS ESPECÍFICAS
CAPATAZ/A C1-18	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ALMACÉN Y PARQUE MÓVIL)	1224206002/4364	--	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A C1-18	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (UNIDADES DE OFICIOS)	1224206001/7756	--	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A C1-18	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (UNIDADES DE OFICIOS)	1224206006/901	--	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A C1-18	SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL	1520005001/1522	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar Certificado de profesionalidad de Servicios para el control de plagas (nivel 2)	--
CAPATAZ/A TURNO TARDE C1-18	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	1224206003/4701	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	Las funciones serán desempeñadas en el Servicio de Patrimonio mediante la oportuna Atribución Temporal de Funciones
CAPATAZ/A TURNO TARDE C1-18	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	1224206004/4700	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A TURNO TARDE C1-18	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	1224206005/1979	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A TURNO TARDE C1-18	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	A1312/1981	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A C1-18	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	A676/1980	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A C1-18	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (UNIDADES DE OFICIOS)	1224206010/883	--	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--
CAPATAZ/A C1-18	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES (NGDO.OBRAS TÉCNICAS CON MEDIOS PROPIOS)	1011103001/2725	--	--	--
CAPATAZ/A TURNO TARDE C1-18	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	A1312/1981	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.	Acreditar estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	--





INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO 12 PUESTOS CAPATAZ/A C1-18

REQUISITOS:

Ser integrante de la bolsa de promoción publicada en el portal PEOPLENET y además:

1. No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto CAPATAZ/A C1-18 (Plaza Capataz/a Jardinería), salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior o suponga mayores retribuciones, o esté previsto su cese en la misma a consecuencia de los procesos de Promoción Interna y Concursos de Traslados en curso.
2. No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior o suponga mayores retribuciones.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 27 DE AGOSTO HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año, salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional o acceso a un puesto con mayores retribuciones.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año
5. En caso de que dentro del plazo de presentación de solicitudes se reciban peticiones para ocupar el/los citado/s puesto/s en traslado provisional, éstas tendrán preferencia frente a los nombramientos en comisión de servicios, conforme a lo establecido en el convenio colectivo para el personal laboral.

